



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Primer Año de Ejercicio Constitucional	VIII Sesión 22 de octubre de 2015
---------------------------------	---	--

Presidente:

Dip. Ángela del Carmen Cámara Damas.

Primer Vicepresidente:

Dip. Janini Guadalupe Casanova García.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Julio Alberto Sansores Sansores.

Primer Secretario:

Dip. Luis Ramón Peralta May.

Segundo Secretario:

Dip. Eliseo Fernández Montúfar.

Tercera Secretaria:

Dip. Adriana Avilez Avilez.

Cuarta Secretaria:

Dip. Ernesto Castillo Rosado.

PRESIDENTA Ángela del Carmen Cámara Damas:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Octava Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
 - * Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Fortalecimiento Municipal, relativo a una Iniciativa de reformas y adiciones a diversos numerales de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por un Legislador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.

- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política del Estado, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputada Presidenta, la Diputada María Sánchez... Marina Sánchez Rodríguez solicitó permiso para no asistir a esta Sesión.

Por lo tanto existe Quórum, hay 34 Diputados presentes".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRESIDENTA:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con diecisiete minutos del día 22 de octubre de 2015, se abre la Octava Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputado Presidente, se ha recibido: las circulares número 305, 2 y 4 remitidas por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato. La circular 35 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo. El oficio sin número del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí. La circular número HCE/OM/0165/2015 del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. El oficio número 523/2015 del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo. El oficio sin número de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Documento que obra para lo conducente".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTA:

"Diputado Segundo Secretario, gracias.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión no existe agendada Iniciativa alguna".

PRESIDENTA:

"Diputado Secretario... Primer Secretario, gracias.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Fortalecimiento Municipal, relativo a una Iniciativa de reformas y adiciones a diversos numerales de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por un Legislador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional".

PRESIDENTA:

"Gracias.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTA:

"Diputada tercera Secretaria, gracias.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

(Bullicio del público asistente)

Por favor, silencio, estamos sesionando.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

Compañeros Diputados, voy a leer los nombres para que sepan, por si alguno no se fue anotado.

Martha Albores Avendaño, Carlos Ramiro Sosa Pacheco, Freddy Martínez Quijano, Carlos Martínez Aké, Adriana Avilez Avilez, Christian Castro Bello.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Martha Albores Avendaño; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPTUDA Martha Albores Avendaño (PARTIDO VERDE):

"Con su permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, público en general, muy buenos días.

Día del Médico. Rendimos homenaje este día a un singular personaje que desde la más remota antigüedad ha pasado por las etapas sociológicas,

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

antropológicas, de brujo, mago, filósofo, samaritano, santo, consejero, líder y, actualmente, investigador y científico; facetas que configuran el rostro del médico de hoy, que abraza en su mente, como siempre lo ha hecho desde sus orígenes, una utopía en la sociedad: la de un mundo sin enfermedades, daños ni riesgos.

En este día, 23 de octubre de 1833, se creó el Establecimiento de Ciencias Médicas para regular y reglamentar las actividades de los farmacéuticos; mediante el Decreto del 23 de octubre de ese mismo año, expedido por el entonces Presidente de la República, doctor en medicina Valentín Gómez Farías; la carrera de Farmacéutico quedó también establecida en el interior del Colegio de Medicina.

Para celebrar con entusiasmo este día, las voces de la sociedad se unen para reconocer las contribuciones de los profesionales de la medicina, de los de hoy también y de los de ayer.

Por ser esta una fecha tan señalada para la ciencia médica, constituye momento propicio para reflexionar acerca de las aportaciones de tantas generaciones de médicos y médicas a la salud de las comunidades del Estado de Campeche y el conocimiento científico universal.

Hoy celebramos con ustedes el Día del Médico de la mejor manera que es posible: para honrarlos, enorgulleclos y felicitarlos en su día.

Trabajando intensamente por la salud de los ciudadanos en el ámbito total de la geografía del Estado y del país, y dentro y fuera de los centros de salud, clínicas, unidades ambulatorias, consultorios y hospitales. Constatamos una vez más, su disciplina profesional, pero sobre todo su gran compromiso con la sociedad.

Al extenderles un abrazo fraterno y reconocer en toda su magnitud el esfuerzo cotidiano que realizan, deseo de todo corazón que logren sus propósitos ligados a la ciencia médica, que continúen dando su mejor esfuerzo y conocimientos para salvaguardar la vida y salud de la población campechana y mexicana.

Reitero mi felicitación a ustedes, médicos que son ejemplo de estudio, preparación, entrega, profesionalismo y servicio a nuestro Estado de Campeche. Reciban un abrazo fraternal de felicitación a todos los médicos en su día. Muchísimas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Carlos Ramiro Sosa Pacheco (PAN):

"Con el permiso de la Presidencia, Diputadas y Diputados, amigos de los medios de comunicación, pueblo de Campeche.

Que en medio de los presagios de desastre que tiene abrumado al mundo nos dé alivio de comprobar la posibilidad de que los hombres puedan entenderse con lealtad generosa al amparo de los claros... claros valores del espíritu. Manuel Gómez Morín.

Los Diputados Federales del Partido Acción Nacional impulsaron acciones que propician el crecimiento económico y que quedaron plasmados en la Ley de Ingresos de la Federación 2016.

Entre las propuestas del PAN que fueron aprobadas en el Dictamen destacan las siguientes: la Ley del Impuesto sobre la Renta, deducción inmediata del cien por ciento de la inversión en bienes nuevos de activo fijo, se incrementa el monto de cincuenta a cien millones de pesos, deducción inmediata para las pequeñas y medianas empresas, se incrementa el monto deducible por adquisición de automóviles de 130 mil a 175 mil pesos, se incrementa el límite del monto de deducciones personales de 4 a 5 salarios mínimos elevados al año, se adiciona la deducción del cien por ciento de los gastos vinculados a la incapacidad, con los mismos requisitos para los gastos por honorarios médicos, dentales y hospitalarios.

Durante la reunión de la Comisión de Hacienda, celebrada el domingo por la noche, una vez más los Diputados Federales del PRI y del Verde Ecologista se negaron a incluir en el debate diversos temas propuestos por el Partido Acción Nacional, y que buscaban mejorar las condiciones de vida económicas de los mexicanos, particularmente el regreso al régimen de pequeños contribuyentes; demanda muy sentida

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

de la ciudadanía; régimen que permitía darle certidumbre y confianza a los pequeños negocios a la hora de pagar sus impuestos y planear sus pagos durante todo el año, a través de una cuota bimestral fija.

Si bien hemos alcanzado avances importantes, en Acción Nacional se dio la batalla durante la discusión en el Pleno, a fin de tratar de convencer y persuadir con argumentos a las otras fuerzas políticas sobre la necesidad de echar atrás la tóxica reforma fiscal, misma batalla que ahora se dará en el Senado de la República.

Acción Nacional está listo para debatir en lo particular en el Senado y señalar aquellos puntos que deban ser modificados, si es que queremos realmente que las condiciones de vida de los mexicanos cambien.

Los Diputados Federales del PRI y sus aliados rechazaron: la eliminación del IVA en alimentos para mascotas, la deducibilidad de prestaciones sociales y pensiones, la deducibilidad de colegiaturas en escuelas privadas, estímulos para la contratación de personas desempleadas mayores de 40 años, regresar al antiguo régimen de REPECOS fue rechazado, aumentar deducibilidad en restaurantes del 8 al 50 por ciento, exención del IVA al transporte foráneo suburbano y metropolitano, ISR del 35 al 30 por ciento en personas físicas como tope máximo.

El PAN anticipó su voto en contra de la Ley de Ingresos de la Federación 2016, y lo hizo en contra de la parte tóxica de la Ley de Ingresos y en contra de todo aquello que siga dañando a la economía de los mexicanos.

El Gobierno Federal no respondió al clamor de los ciudadanos por el cambio del rumbo económico, pues es inaceptable mantener intacta la política fiscal que tanto ha perjudicado a los mexicanos y a los sectores productivos de este país.

Acción Nacional ha escuchado las opiniones de amplios sectores sociales, entre ellos el agrícola, los industriales, los comerciantes, las pequeñas empresas y, en general, de los consumidores que resultaron afectados por la pésima idea de aumentar los impuestos.

Este es el momento de aceptar lo evidente, por ello, entre otras cosas, también era necesario

reducir el precio de las gasolinas, disminuyendo la cuota del IEPS.

El Gobierno Federal no reconoce que las cosas no van nada bien en México y no tuvo la apertura para aceptar los cambios de propusieron los Diputados Federales del Partido Acción Nacional, y por esa razón fueron congruentes y votaron en contra de la parte tóxica de la Ley de Ingresos de la Federación 2016. Votaron en todo en contra de aquello que siga dañando la economía de los mexicanos.

La Ley de Ingresos de la Federación ya se turnó al Senado para su discusión y aprobación, por eso tiene la facultad de revisar y corregir, con responsabilidad, en este caso como Cámara Revisora, lo que ya ha sido aprobado por la Cámara de Diputados.

Celebramos y celebraremos que haya un debate abierto e informado en la Cámara de Senadores. No es la reforma que se estaba esperando para el impulso del ahorro y la inversión de este país.

Los incentivos que contempla el paquete fiscal 2016 resultan insuficientes para promover la inversión y, sobre todo, la generación de empleos formales.

De acuerdo con el Dictamen avalado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el tema de la deducibilidad de al cien por ciento en las prestaciones sociales no fue discutido, el cual era una de las prioridades para promover el empleo. De modo que se mantiene el 53 por ciento de la deducibilidad en este rubro.

Hay que recordar que el factor tributario ubica a México como uno de los Estados más problemáticos en ese sentido para hacer negocios, después de los relacionados con el estado de derecho, según el último reporte del Foro Económico Mundial.

México tiene el reto de generar alrededor de nueve millones de empleos al corte de 2020, y no podrá llevarlo a cabo si no impulsa el número de empresas a través de una mayor internacionalización, capital humano, innovación, competencia, alto crecimiento, capital de riesgo y habilidades para iniciar los negocios. Faltan condiciones y políticas públicas para estar a la vanguardia y crear y consolidar empresas en nuestro país, empezando por mejorar las leyes

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

fiscales y asuntos como la corrupción e inseguridad, además del financiamiento.

Se tuvieron que hacer ajustes para que no exista un tope a las deducciones personales, ya que afectan la vida de los contribuyentes.

En la discusión de esta propuesta se pretendió, sin éxito, regresar al régimen de los pequeños contribuyentes o, en su caso, establecer los dos esquemas de tributación en que se incluya el RIF, el Régimen de Incorporación Fiscal; que todos paguen, no estamos en contra de que todos paguen, pero que sea de una forma más sencilla.

Estamos de acuerdo con que todos tenemos que pagar impuestos, pero debe ser de una forma proporcional y equitativa. Hoy las leyes no son sencillas y se perdieron las facilidades para los contribuyentes.

Le apostamos a simplificar las tareas tributarias, migrar todas las operaciones del SAT a la tecnología es una evolución que como país se tiene que llevar, pero esto debe ser gradual y no de un solo golpe.

Hay contribuyentes a los que por el monto de sus ingresos o sus escasas herramientas tecnológicas se les complica tributar en el RIF, no es que quieran pagar... no es que no quieran pagar, se les complica.

PRESIDENTA:

"Compañero Diputado... apegándose al tema".

DIPUTADO Carlos Ramiro Sosa Pacheco (PAN):

"Se seguirá buscando a un esquema más sencillo para evitar la informalidad.

El PAN seguirá pugnando para terminar, insistentemente, porque se revierta la lesiva reforma fiscal y tributaria que no se quiere ir.

Lograremos con empuje, pero también con la responsabilidad que implica nuestro compromiso con México y con Campeche. Es cuanto, muchas gracias".

(Aplausos)

(Los Diputados del PAN se levantan de sus curules y exponen al público pequeñas pancartas de tamaño hija carta)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Freddy Martínez Quijano; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Freddy Fernando Martínez Quijano (PRI):

"Con el permiso de la Presidencia, compañeras Diputadas, compañeros Diputados que integramos esta Sexagésima Segunda Legislatura, amigos de los medios de comunicación, señoras y señores que nos acompañan esta mañana, buenos días.

A propósito de los cambios de administración en todos los municipios del Estado, nos preocupa un tema que queremos que por ninguna circunstancia se salga de los márgenes normales de las relaciones laborales.

Me refiero a que, como es normal, algunos Ayuntamientos del Estado, están haciendo diversos ajustes a su personal, lo que en algunos casos representa la conclusión de las relaciones laborales con determinado número de servidores públicos.

Esos cambios evidentemente son naturales bajo las propias visiones administrativas, muy respetables, que cada gobierno municipal tiene.

Ahora bien, lo que nos parece verdaderamente importante, es que cualquier cambio en las relaciones laborales estén siempre apegados a derecho.

Esto significa que en los casos de conclusión de una relación de trabajo, por ejemplo a través de una liquidación, invariablemente, estas situaciones estén totalmente conforme a las disposiciones de la ley o las leyes que en este caso se aplican.

Cualquier trabajador municipal tiene los derechos propios que le concede la ley. Por ello en ningún caso debe vulnerarse alguno de sus derechos.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Situacional y del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, nos pronunciamos: exhortamos a que todos los Ayuntamientos del estado, independientemente de las siglas partidistas de

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

los cuales emanen, cuiden todo tipo de cambios que deseen hacer o que estén haciendo en materia de recursos humanos, de suerte tal que se respeten plenamente los derechos de los trabajadores y que, en todo caso, irrestrictamente, se cumpla con la ley. Por su atención, muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Martínez Aké; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):

"Muchas gracias, Diputada Presidenta; buenas tardes integrantes de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de comunicación, ciudadanos que hoy nos acompañan.

Se ha escuchado en los últimos días, sobre todo en las últimas cuarenta y ocho horas, expresiones provenientes de la autoridad municipal en contra de un grupo de trabajadores que están fuera de la formalidad, para desalojar un área que han ocupado desde hace mucho tiempo para llevar a cabo actividades de comercio informal sin que se les pueda culpar, porque lamentablemente en este país el problema del empleo es un problema mayor y, lamentablemente, las autoridades han sido incapaces de generar condiciones de empleo digno y bien remunerado al pueblo de México.

Analizando algunos datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el Estado de Campeche tenemos una población económicamente activa de 407 mil campechanos, de los cuales solamente 251 se pueden considerar asalariados, y podemos deducir por ello que solamente 251 mil tienen un empleo formal o forman parte de la burocracia o tienen un empleo en la Iniciativa privada.

Por ello, pues no se puede tomar a la ligera el asunto de que ciudadanos busquen la manera honesta de llevar sustento a sus familias, y mucho menos se les puede presionar con desalojar el área "porque tenemos que preservar el título de la ciudad como patrimonio cultural."

Es cierto que no es un asunto menor la conservación de este título, pero también es cierto que se tienen que privilegiar condiciones de diálogo, se tienen que buscar alternativas viables que le permitan a estos ciudadanos seguir siendo el sostén de sus familias.

Y por ello en MORENA hacemos un enérgico llamado al Alcalde, al Presidente Municipal, Edgar Hernández Hernández para abstenerse de utilizar la fuerza pública en contra de ciudadanos, a los cuales de lo único que se les puede acusar es de procurar modos honestos para llevar el sustento a sus familias.

Se tiene que privilegiar, ya lo dijimos, mecanismos amigables para... que permitan conservar el título de patrimonio cultural sin atentar en contra de la integridad física de los ciudadanos, y mucho menos atentar contra su legítimo derecho de tener un modo honesto de vivir.

Resulta irónico que en la "capital del pregonero" no se pueda vender en las calles. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Avilez Avilez; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):

"Algunas personas quieren que algo ocurra, otras sueñan con que pasará y otras hacen que suceda.

Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputados y Diputadas, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan este día.

Campeche y la ciudadanía exigen a diario seguridad, trabajo y alimento. Por al... por esta razón una vez más, como Diputada de MORENA, hago la invitación al Gobernador del Estado de Campeche, Alejandro Moreno Cárdenas, para que en conjunto y de manera unánime trabajemos por Campeche y sea un Estado diferente, y esté a la vanguardia.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Erradicar la inseguridad, que cada día va en aumento, enquistándose en cada uno de los municipios.

Por tal motivo exigimos más presupuesto en seguridad, modernizando la infraestructura y cuerpos policiacos mejor pagados.

Detonemos el empleo generando las condiciones para que empresas e inversionistas volteen a ver y apuesten por Campeche, dejando consigo de ser una población económicamente inactiva a ser una población económicamente activa.

Y, por último, relanzar estrategias y mayor inversión para proyectar la agricultura con personal capacitado para asesorar a nuestros productores y campesinos en el manejo de plaguicidas y tecnificación del campo, y así elevar la producción y ahorrar costos.

Conjugemos esfuerzos, señor Gobernador, Diputados y Diputadas, para darle a las nuevas generaciones un porvenir mejor, lleno de esperanza. Es ahora".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra... perdón.

(El Diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño pidió la palabra, para hechos)

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Pablo Angulo Briceño; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas, ciudadanos campechanos que nos acompañan, apreciados medios de comunicación.

Hoy llegamos con mucho beneplácito del posicionamiento que hacen nuestros compañeros del Partido MORENA.

Sumarse al reconocimiento de nuestro Gobernador, que precisamente hoy, hoy indicó que se ha invertido más de ciento cincuenta millones de pesos en el tema de la seguridad.

La seguridad que a todos los campechanos, de una u otra forma, le ha afectado; la seguridad que todos los campechanos quieren para este Estado.

Lo miramos con beneplácito... con beneplácito porque en este Congreso hay que darle mayor fortaleza a las coincidencias para disminuir los puntos en los que no estamos de acuerdo.

A la pluralidad la hace fuerte precisamente todas las ideas, de donde vengan, cuantas sean, pero siempre llegar al consenso es lo que está esperando el campechano.

Cuando llegamos al consenso para sacar leyes que benefician a todos, cuando llegamos a los grandes acuerdos para que a Campeche le vaya bien, créanme que a los campechanos les hace sentir con orgullo que tiene un Congreso que verdaderamente los está representando.

Aquí lo más importante es Campeche, aquí lo más importante son los campechanos. Campeche es más grandioso que cualquiera de nosotros, Campeche es de todos y Campeche es para todos. Muchísimas gracias"

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra, para Asuntos Generales, al Diputado Christian Castro Bello; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Christian Mishel Castro Bello (PARTIDO VERDE):

"Con el permiso de la Presidencia, compañeros Diputados, medios de comunicación, pueblo de Campeche.

Los suscritos, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista y del Partido Revolucionario Institucional, Diputados Ramón Méndez Lanz, Christian Castro Bello, Alejandrina Moreno Barona, Ernesto Castillo Rosado, Martha Albores Avendaño, Luis Ramón Peralta May, Guadalupe Tejocote González, Pablo Angulo Briceño, Juan Carlos Damián Vera, Edda Marlene Uuh Xool, Marina Sánchez Rodríguez, Javier Francisco Barrera Pacheco, Ángela Cámara Damas, Ana Graciela Crisanty Villarino, Leticia del Rosario Enríquez Cachón, Freddy Martínez Quijano, en uso de las

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

facultades que nos confieren los artículos 46, Fracción II, de la Constitución Política del Estado de Campeche y 47 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someto a consideración del Honorable Congreso del Estado de Campeche la presente Iniciativa para adicionar una Fracción XXVII, al Artículo 34, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

En la actualidad el deporte y la cultura física reciben atención prioritaria del Estado mexicano a través de diversas políticas públicas orientadas a abatir la inactividad física de amplios sectores de la población, por constituir dicha inactividad un importante factor de riesgo para la salud pública.

La transformación del estilo de vida en años recientes ha generado distintas problemáticas para el sector salud.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 - 2015 se detectó que niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad no realizan actividades físicas debido a que la tecnología se ha convertido en un atractivo que deja a un lado el ejercicio y la activación física, concentrándose en videojuegos, en televisión e internet.

Y un claro ejemplo de este caso es el grupo de jóvenes de 10 a 14 años de edad, pues se estima que el 58.6 por ciento no realiza alguna actividad física.

Estos datos nos permiten comprender por qué al día de hoy México es el primer país en el mundo en obesidad infantil y el segundo en obesidad adulta.

De ahí la preocupación de las autoridades, tanto federales como estatales y municipales, de poner en marcha una serie de políticas públicas que permitan combatir este grave problema.

Enfermedades como la obesidad y la diabetes, siendo esta última, esta última la que cobra la mayor cantidad de vidas en nuestro país.

Por lo que resulta responsable imperativo abatirla a través de la activación física, pues de esta manera se mejora el bienestar de nuestra población.

Por lo anterior ha sido necesario reforzar los sistemas de competencia y seguimiento que maximicen el desarrollo de la juventud en el ámbito deportivo, así como implementar estrategias en esta materia para otorgar la dirección adecuada a los programas, proyectos y estrategias que nos permitan la vinculación entre la educación y el deporte.

La construcción de una cultura física y un deporte de calidad requieren del esfuerzo permanente, no sólo de las autoridades encargadas de ejecutar las políticas públicas sino también de la participación comprometida del Poder Legislativo en el ámbito de la competencia es éste, pues es el seno de éste donde se conforman las leyes que regulan la vida en sociedad para abatir los factores de riesgo en la salud pública.

Así pues, la compleja y especializada actividad del Poder Legislativo requiere de una eficaz división del trabajo y de procedimientos de control para preparar documentalmente la toma de decisiones.

Es por ello que el Congreso ha adoptado como forma de organización interna el trabajo legislativo a las Comisiones Ordinarias, pues son en éstas donde se dictamina, investiga, consulta, analiza, evalúa, debate y resuelve sobre las materias de su competencia.

El papel que cumplen las Comisiones Ordinarias en el proceso legislativo en materia de análisis y Dictamen de las Iniciativas de Ley o Decreto, así como en la elaboración de informes y opiniones respecto de los asuntos que se les turnan por la Mesa Directiva es sumamente importante en el trabajo parlamentario democrático.

Por lo que resulta trascendente que el Poder Legislativo cuente con Comisiones Ordinarias que se encuentren especializadas y vinculadas con los temas que se someten para su análisis y discusión.

De ahí la importancia del Honorable Congreso del Estado cuente con un órgano de dictamen específico en materia de deporte, para que se avoque en forma especializada de todos los asuntos legislativos relacionados con el deporte y la cultura física en general.

Por lo siguiente, esta Iniciativa propone la creación e integración de una Comisión Ordinaria denominada "Comisión de Deporte y Cultura

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Física”, a través de las modificaciones correspondientes al Artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.

Por lo anterior expuesto y fundado se somete a consideración de esta Soberanía el siguiente Proyecto de Decreto: La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche decreta: Único.- Se adiciona una Fracción XXVII al Artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, para quedar de la siguiente manera: Artículo 34. XXVII. La Comisión de Deporte y Cultura Física.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 22 de octubre de 2015. Atentamente, los Diputados que suscribimos de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Compañero Diputado, se tiene por recibida su Iniciativa, y en su oportunidad para darle trámite que corresponde.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 27 de octubre de 2015, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Octava Sesión, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día de hoy, jueves 22 de octubre de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".